



Municipalidad
de
San Isidro

RESOLUCION DE ALCALDIA N° 029 -2015-MSI

San Isidro, 01 de enero del 2015

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN ISIDRO

CONSIDERANDO:

Que, se encuentra vacante el cargo de confianza de COORDINADOR DE MATRIMONIOS dependiente de la SECRETARÍA GENERAL de la Municipalidad Distrital de SAN ISIDRO, el mismo que se encuentra previsto en el Cuadro de Asignación de Personal (CAP), por lo que se hace necesario tomar acciones de personal, con la finalidad de no paralizar las labores administrativas y de servicios que se brindan al distrito;

En uso de las facultades que le confiere el artículo 20° de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades;

RESUELVE:

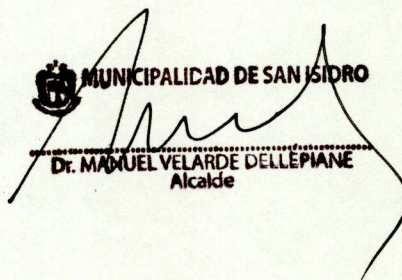
Artículo Primero.- Designar a la Sra. **RAQUEL CLAUDIA POIRE MANUYAMA**, en el cargo de confianza de COORDINADOR DE MATRIMONIOS, dependiente de la Secretaría General, de la Municipalidad Distrital de SAN ISIDRO, a partir **del 05 de enero del 2015**.

Artículo Segundo.- Dejar sin efecto cualquier disposición que se oponga a lo dispuesto en la presente Resolución,

Artículo Tercero.- Encargar a la Gerencia de Recursos Humanos el cumplimiento de lo dispuesto en la presente Resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE


MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO
RODOLFO ARRIBAS PLATA VALLEJOS
Secretario General


MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO
Dr. MANUEL VELARDE DELLEPIANE
Alcalde